



## Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública

COMUNA PARRAL

Fecha 29 de Mayo de 2019 Lugar SALON PABLO NERUDA  
Hora Inicio 15:15 Hrs. Hora Término 16:40 Hrs.

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 04/11/2016 que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104 A que “en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local” se desarrolla la actual sesión en conformidad con la nueva regulación.

Siendo las 15:15 Hrs. La Sra. Alcaldesa saluda y da la bienvenida a todos.

Temas de la sesión:

TEMA 1 : PLADECO 2020 - 2027. Presenta la ingeniero civil Srta. Javiera Valdés de SECPLAN a profesional de la CONSULTORA MAPOCHO, Eduardo Serrano, quien primeramente expone de que se trata un PLADECO, cómo se irá construyendo, sus etapas, fases, tiempo de trabajo etc. Estando dentro de la etapa de diagnóstico, se realizan consultas a los miembros del Consejo, respecto de su visión y particular mirada de la comuna de Parral.

Ha sido invitado el recién electo Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, Sr. José Vilugrón Acum, quien interviene largamente en el tema a tratar.

Se enuncian los siguientes problemas o situaciones que requieren atención dentro del PLADECO: Falta mayor seguridad en la comuna. Poca dotación de carabineros, que se los llevan a apoyar a las comunas de la costa en el verano, quedando la comuna con muy pocos. Gran territorio, poca dotación y pocos vehículos para realizar la labor que tienen encomendada. Se requiere urgente que del nivel central se envíe más personal y otros vehículos. Se pedirá apoyo al Director General de Carabineros en este sentido. Se enumeran sitios con pastizales, eriazos y sin cierre que facilitan el consumo de drogas y la delincuencia (Ej: el de calle Bosque con Pablo Neruda, y el contiguo a la Villa Plaza de Armas, costado sur, respecto de este último la causa está judicializada) Se da cuenta de agresiones a la salida de colegios, dando como ejemplo el Liceo Federico Heise; se comenta que hay rumores de amenazas de lesiones con arma blanca, sin embargo no se han hecho denuncias. Nuevamente se reitera la importancia vital de denunciar. Se quiere una comuna limpia, segura, y con buenas vías de conexión; falta mejorar y asfaltar caminos rurales y algunas calles dentro del radio urbano.

Teniente de Carabineros defiende la labor que realizan, resumiéndolo en la frase, “hacemos mucho con muy poco”; Comisario de Investigaciones comenta su trabajo, la necesidad de contar con un nuevo cuartel y dejar de funcionar en una casa que no cumple para nada con lo que se necesita por la comunidad y por sus funcionarios. Están gestionando al respecto, da cuenta de agrupación “Microtráfico 0”, su composición y trabajo. Personalmente revisa las denuncias, con



especial atención en la de los colegios. Valora también la Denuncia Segura, y estima que aun la comunidad no se siente cómoda denunciando. Queda trabajo que hacer allí. Insta al nuevo Presidente de la Unión Comunal a promoverla y colaborar desde su cargo en ello. Referente al nuevo cuartel de la PDI en la ciudad, señala el Sr. Comisario que se está por firmar un convenio que posibilitaría que Parral fuera incluido para poder contar con uno, sin embargo aun no es considerado como ciudad prioritaria; destaca el trabajo de sus funcionarios de la PDI, tenemos los mejores índices de resultados de procesos investigativos de la provincia, y ello comenta, se debe principalmente al alto compromiso de todo el equipo de Parral.

### ACUERDOS

- 1.- Apoyar como Consejo Comunal de Seguridad la construcción de un nuevo cuartel para la Policía de Investigaciones en Parral.-
- 2.- Coordinar reunión de encargados de Convivencia Escolar del DAEM con PDI y Carabineros.

**Notas:** 1.- En representación del Mayor de Carabineros vino el Teniente Manuel Yévenes Aravena; en representación de Ana María Leiva vino Cristian Prieto Zurita; en representación del coordinador de Senda vino Paola Álvarez Acuña; en representación del Jefe DAEM vino Tatiana Sánchez Morales.

A continuación el listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Parral, donde expresan la conformidad con la presente acta :

  
Sra. Paula Retamal Urrutia  
Alcaldesa Municipalidad de Parral

SE EXCUSÓ  
Sr. Jose Coll Martínez  
Encargado Seguridad Pública  
Gobernación de Linares

SE EXCUSÓ  
Sr. Juan Carlos Benavente Meza  
Concejal Municipalidad de Parral

Sr. Claudio Bravo Araya  
Concejal Municipalidad de Parral

Sr. Dagoberto Morales  
Representante COSOC

Sra. Alejandra Gatica Rodríguez  
Representante COSOC

  
Sr. Raul Arancibia Bonniard  
Comisario PDI



Enzo Funes Ciangarotti  
Mayor de Carabineros  
3ª Comisaría de Parral  
Representado por Teniente Manuel Yevenes A.

MUNICIPALIDAD DE  
SECRETARIA  




NO ASISTE

Sr. Nelson Riquelme  
Fiscal Jefe Ministerio Público



Sr. Juan Marcos Salazar Cordero  
Coordinador SENA  
Representado por Paola Álvarez Acuña



Sr. Pablo Ibáñez  
Jefe Comunal SAG

Sra. Ana María Leiva  
Jefa Técnica Gendarmería Linares  
Representada por Cristian Prieto Zurita



Srta. Silvana Chandía Elgueta  
Coordinadora Oficina OPD Parral,  
Retiro, Longaví



Srta. Karol Labra H.  
Coordinadora Centro de la Mujer



Sr. Mario García Martínez  
Jefe DAEM  
Representado por Tatiana Sánchez Morales

SE EXCUSÓ  
Sr. Emilio Cisternas Hernández  
Secretario Ejecutivo Consejo

Sra. Alejandra Román Clavijo  
Ministra de Fe del Consejo

